



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° F.162-1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LAURA
PIÑA BURGOS Y OTROS.

LAJA, 18 de agosto 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 522, N° 523, N° 524 y N° 525, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio N° 93 de fecha 26.07.17 del Encargado CEIA.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Laura Piña Burgos y Srta. Lindsay Ulsen Barra, Docentes y Sr. Mauro Monsalvez Anguita, Trabajador Social del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quienes se dirigieron a Concepción, el jueves 17 de agosto de 2017, con motivo de acompañar a delegación de alumnos quienes realizaron viaje de Estudio, Proyecto Visita a SIAD "Salón de Orientación de Alternativas Académicas" Concepción agosto 2017. El traslado se realizó en Bus Mercedes Benz placa patente FPJT-13, conducido por el Sr. Sergio García Olivero.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Srta. Piña y Srta. Ulsen; el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a los Sres. Monsalvez y García; y el reembolso de gastos de peaje y estacionamiento al Sr. García.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION:

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/